



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad  
Sesión Extraordinaria del 05 de marzo de 2025 a las 13:00 horas  
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:  
<https://udg-mx.zoom.us/j/81955150765>  
con el ID de reunión: 819 5515 0765 y el código de acceso: 038587

### RELATORÍA

#### Asistentes

#### Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;  
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;  
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis;  
Dr. Carlos Ramiro Ruíz Moreno;  
Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez;  
Martha Yareli Ávalos Orozco y  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes.

#### Comité de Apoyo:

Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez, Coordinador de Normatividad Universitaria de la Oficina de la Abogacía General;  
Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara;  
Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin, Jefa de la Unidad para la Igualdad de la Vicerrectoría Ejecutiva, y  
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar.

#### Orden del Día y Acuerdos

1. Propuesta de dictamen para la ratificación del Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad de Guadalajara.
  - 1.1 **ACUERDO.** Se aprueba ratificar en todos sus términos el Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en la Universidad de Guadalajara aprobado mediante el resolutivo segundo del dictamen IV/2021/516.
2. Propuesta de dictamen mediante el cual se propone el Plan institucional en materia de Cultura de Paz 2025.
  - 2.1 **ACUERDO.** Se aprueba el Plan de Trabajo 2025 para la Cultura de Paz de la Universidad de Guadalajara.

Página 1 de 2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Propuesta de dictamen mediante el cual se propone el Plan de Trabajo sobre Salud Mental.

**3.1 ACUERDO.** Se aprueba el **Plan de Trabajo para mitigar o disminuir los aspectos identificados en el diagnóstico de salud mental**, de acuerdo a lo estipulado con el artículo 42 de la Ley General de Educación Superior y para dar cumplimiento al Anexo de Ejecución 2025, al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:40 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad.

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dr. Carlos Ramiro Ruíz Moreno

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Mtro. Edgar Enrique Velázquez González

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez

C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis

C. Martha Yareli Avalos Orozco

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos